

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 10 de noviembre de 2023, para que se sirva proveer, informando que el Juzgado Primero Civil del Circuito de la ciudad, decidió el recurso de apelación a la sentencia proferida en este asunto.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA

Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Obedecer y cumplir al superior
Clase De Proceso:	Reivindicatorio
Demandante:	Diego Giovanni Trujillo Castillo
Demandada:	María Inés Ramírez Mejía
Radicado:	630014003007-2022 00047-00

Diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede, se dispone obedecer y cumplir lo resuelto por el superior Juzgado Primero Civil del Circuito en sentencia de segunda instancia proferida el 6 de octubre de 2023, mediante la cual se confirmó la sentencia dictada por este despacho el 26 de enero de 2023.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 187 DEL 14** DE NOVIEMBRE DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5294897dc129241730b30a4a4770be6973634b8c0827ef8fb8a6a71afb64e70c**

Documento generado en 05/11/2023 05:09:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>